



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

3512

Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8400/2021	GRUAS MALLORCA SL	***4377**	Es necesario aportar una declaración responsable en la que se indique que el vehículo objeto de la ayuda no se destinará a la actividad excluida de las ayudas, en cuyo caso no se destinará a la actividad IAE 722, según el punto 4.1.b) de las bases de la convocatoria.	
MOVESIII-8406/2021	RECREATIVOS JAIDA S.L	***6941**	Es necesario aportar el Documento 1 normalizado, debidamente cumplimentado y firmado por la empresa solicitante. Es necesario aportar las escrituras de la empresa para acreditar al representante de la empresa instaladora. Hay partidas presupuestarias que no son subvencionables (gestión de ayudas mobility). Es necesario aportar el Documento 5 normalizado (memoria técnica por el punto de recarga), debidamente cumplimentado y firmado por la empresa solicitante y la empresa instaladora. Es necesario aportar el Documento 6 Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado por la empresa solicitante. Es necesario aportar el Documento 7 Declaración de principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado por la empresa solicitante. Es necesario aportar el Documento 8 Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado por la empresa solicitante.	
MOVESIII-8411/2021	VIDAL WAGNER, JUAN ANTONIO	***5101**	Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por el solicitante y por la empresa instaladora. Falta firmar Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, Falta firmar Documento 7, Declaración principios PRTR, Falta firmar Documento 8, Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8415/2021	Florit Camps, Laureat	***4662**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	
MOVESIII-8418/2021	Torrello Lopez, Daniel	***2926**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.	Aclaración
MOVESIII-8421/2021	Royo Paya, Jose Maria	***1696**	Es necesario aportar el Documento 8, Declaración cesión de aceptación y tratamiento de datos entre administraciones públicas, debidamente cumplimentado y firmado (necesario aportar las 2 hojas del documento).	Aclaración
MOVESIII-8423/2021	CAÑELLAS CIRER, JOAN MIQUEL	***7466**	Es necesario aclarar el modelo del vehículo (autonomía) para poder comprobar la ayuda solicitada.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/42/1187089



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8427/2021	Comas Jorda, Albert	***9161**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (inversiones de la solicitud, punto 5 actividad mercantil o comercial). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. Es necesario aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el queal debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III" y el permiso de circulación a nombre del concesionario, puesto que se trata de un vehículo de demostración. Es necesario aportar el Documento 6 Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 7 Declaración de principios de PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 8 Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8428/2021	ALEJANDRO PIERGENTILI, FEDERICO	***9651**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears. Es necesario aportar el pasaporte para poder verificar el solicitante y la firma de los documentos.	
MOVESIII-8429/2021	Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius	***0045**	Es necesario aportar presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8430/2021	Institut Balear d'Infraestructures i Serveis Educatius	***0045**	Es necesario aportar presupuesto del vehículo que se quiere adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8436/2021	CABALLERO LOPEZ, CRISTOBAL	***2076**	Es necesario aclarar el importe del presupuesto para coincidir con la inversión admitida del documento 1 y el documento 5. Es necesario presentar un solo presupuesto detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. El presupuesto debe estar a nombre de la solicitante de la ayuda, no siendo admisibles facturas o recibos sin ésta.	Aclaración
MOVESIII-8442/2021	Aliem, Jerome	***7435**	Es necesario aportar el certificado de empadronamiento. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8443/2021	COLOM FIOL, MARIA BEGOÑA	***8008**	El precio sin IVA y el precio con IVA del documento 5 no coincide con el presupuesto y la solicitud presentada. Es necesario aclarar esta divergencia.	Aclaración
MOVESIII-8444/2021	The Rigging Point	***8284**	Es necesario aportar poderes de representación social (escrituras donde se indique la administración o poderes otorgados). El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Falta permiso circulación del vehículo desguazado	
MOVESIII-8450/2021	MARSON IBIZA SL	***3036**	Documento 5: memoria técnica para el programa 2 Aclarar qué polígono y parcela son las del punto de recarga	Aclaración
MOVESIII-8452/2021	ARNABOLDI, GIACOMO	***6676**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Falta permiso circulación del vehículo desguazado. Falta copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año	
MOVESIII-8454/2021	BARRIOS DE LA FUENTE, ANTONIO AGUSTIN	***2618**	Documento 1: Solicitud: aclarar la cuenta bancaria	Aclaración
MOVESIII-8456/2021	Valero Aguilo, Francisco	***8771**	Es necesario aclarar el emplazamiento en el presupuesto	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/42/1187089



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8457/2021	Muntaner Mas, Luis	***1240**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial (puntos 5). Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico desglosado con precios unitarios. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-8465/2021	SONFOSALUT 20 S.L.	***8397**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar el NIF de la entidad, así como representación social o poderes. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-8466/2021	Chavarria Guerrero, Carlos	***6380**	En el presupuesto hay que indicar la partida del punto de recarga y su potencia	
MOVESIII-8473/2021	SR TECHNICS SPAIN SAU	***7434**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para desguazar (año2023/2024).	
MOVESIII-8474/2021	Prats Escobar, Elisa Maria	***8539**	Hay partidas presupuestarias que no son subvencionables (trámite de subvención MOVES III). Es necesario aportar el Documento 5 memoria técnica por el programa 2 firmada por el solicitante y la empresa instaladora (se debe poder verificar la firma de la empresa instaladora para saber que es la del representante de ésta).	
MOVESIII-8480/2021	ESCRIBANO RIVAS, GUILLERMO JOAQUIN	***3632**	Es necesario indicar al presupuesto la potencia del cargador y dónde se instala.	Aclaración
MOVESIII-8481/2021	KOHAN FRANCO, PABLO JULIO	***5556**	Es necesario indicar al presupuesto la potencia del cargador y dónde se instala. En el documento 5 es necesario aclarar la inversión con coherencia con el presupuesto.	Aclaración
MOVESIII-8482/2021	ROXA, SL	***1579**	Aclarar porqué en los demás expedientes la empresa es considerada grande y en este expediente es pequeña (Aclaración de esta divergencia, y en caso de cambiar, aportar de nuevo Documento 1).	Aclaración
MOVESIII-8483/2021	Andreu Martinez, Marta	***4291**	Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento del punto de carga que se desea instalar. El importe de la partida presupuestaria en concepto de trámites de gestión de MOVESIII, no será subvencionable. Es necesario aportar el documento 5 debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por la empresa instaladora (falta rellenar los datos de la empresa instaladora).	
MOVESIII-8490/2021	GARCIA FUENTES, FRANCISCO	***2374**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer la potencia del cargador.	
MOVESIII-8491/2021	RIGOLETTO INVESTMENT SL	***3447**	Es necesario aportar documento identificativo del representante legal de la empresa para poder cotejar la firma. En el presupuesto el concepto de gestión de subvención no es subvencionable. Documento 5: memoria técnica por el programa 2 (faltan los datos de la empresa instaladora).	
MOVESIII-8492/2021	ASESORIA LABORAL Y GESTION EMPRESARIAL S.L.	***5855**	En el presupuesto debe aparecer la potencia del cargador y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Falta Documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente.	

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2025/42/1187089



<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>	<i>Observaciones</i>
MOVESIII-8494/2021	Biosca Ballesteros, Miriam	***5068**	En el documento 1 el nombre de la persona solicitante no coincide con la del trámite telemático. El presupuesto debe estar desglosado por partidas y precios unitarios ya nombre del solicitante correcto. En el documento 5 el nombre de la persona solicitante no coincide con la del trámite telemático. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y por el solicitante que corresponda. En el documento 6 el nombre de la persona solicitante no coincide con la del trámite telemático. En el documento 7 el nombre de la persona solicitante no coincide con la del trámite telemático. En el documento 8 el nombre de la persona solicitante no coincide con la del trámite telemático y falta una página.	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 2 de abril de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

